

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

18 JUN. 1991

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "VIA CONSULTORES VIACONSULT COMPAÑIA LIMITADA"

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura de constitución de "VIA CONSULTORES VIACONSULT COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de mayo de 1991 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito. Encargado, la aprobó mediante Resolución N° 1051 de 13 de junio de 1991.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
GIL BARRAGAN ROMERO	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
ALFREDO BARRAGAN MEDINA	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
FERNANDO BARRAGAN MEDINA	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
JAVIER BARRAGAN MEDINA	CASADO	ECUATORIANA	GUAYAQUIL
JACQUES LAUFER	CASADO	SUIZA	QUITO

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "VIA CONSULTORES VIACONSULT COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "brindar asesoría en los campos jurídicos, tributarios y económico, en general; y, en áreas de elaboración de proyectos de desarrollo.- Esto es ofrecer servicios de análisis, diagnóstico y pronóstico institucional (para empresas privadas o públicas, nacionales o extranjeras) a través de un proceso de intervención que tenga como objetivo el cambio deseado. Para los efectos del presente objetivo se entiende que la consultoría que brindará no es otra cosa que servicios profesionales especializados, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación.- También la compañía puede supervisar, fiscalizar, evaluar proyectos, así como los servicios de asesoría técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoría e investigación...."

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/. 1'000.000,00, dividido en 1.000 participaciones de S/. 1.000,00.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000,00; y, el saldo de S/. 500.000,00 a pagarse en el plazo de doce meses.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente Ejecutivo y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Presidente Ejecutivo y gerente general, individual o conjuntamente. Para desempeñar los cargos de Presidente Ejecutivo y Gerente General han sido designados los señores Fernando Barragán Medina y Rodrigo Veintimilla Salto, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

18 JUN. 1991

Quito, a 13 de junio de